



Facultad de Ciencias
del Trabajo

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD ORDINARIA DE CIEMBRE

A) QUIEN PUEDE SOLICITARLO

1.-Los estudiantes que se matriculen por segunda vez o sucesivas.

B) PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

El Centro lo establecerá y publicarán en la web al menos con una semana de antelación.

C) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- En la ventanilla de la secretaría de la facultad
- En el Decanato
- Por correo electrónico: sec@erel.uhu.es